

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 5 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Romera Eco Power Solar Energy, S.L., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 2987/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JMB.
Expediente: 281.327.
R.E.G.: 4.255.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Romera Eco Power Solar Energy, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF La Romera», con una potencia instalada de 40,56 MW y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Romera Eco Power Solar Energy, S.L. (B90448028).

Domicilio: Avda. Reino Unido 7, 1 C, 41012, Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF La Romera.

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 17, parcelas 8, 10, 11, 12, 13, 45 y 46. Paraje «Cabrera».

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 111.048 módulos de 420 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor 2V instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección Este-Oeste (-55°/+55°).

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalan en la planta doce unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.380 kWn cada una.

- Doce Centros de transformación de 3.750 kVA 0,66/30 kV. La planta está formada por doce bloques de potencia 0,66/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de uno o dos conjunto inversor-transformador, alrededor de los cuales se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.

- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor / transformador y circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con su Centro de Seccionamiento.

- El Centro de Seccionamiento recogerá la energía generada por los centros de transformación y la evacuará mediante línea subterránea de 30 kV hasta línea de evacuación compartida, que son objeto de proyecto y tramitación independiente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46,64 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 40,56 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 40,60 MW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET Dos hermanas 220 kV (Red Eléctrica de España SAU).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: HUSO 30, X-260676.7941, Y-4126904,7865.

Proyectos técnicos: Proyecto de ejecución de planta fotovoltaica «FV La Romera» de potencia pico instalada 46,64 MWp, visado 11713/2021 de fecha 30.9.2021, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, don Rafael Flores Ventura, colegiado núm. 5.557 del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 5 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.